

REPUBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA**

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., 05 de octubre de 2015

Expediente : 25000234100020150105100
Demandante : EMPRESA DE SALUD ESE DEL MUNICIPIO DE
SOACHA CUNDINAMARCA
Demandado : NACION, MINISTERIO DE SALUD Y OTROS
Naturaleza : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Magistrado (a) : FELIPE ALIRIO SOLARTE MAYA

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1) DIA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR DOS (2) DÍAS, DEL MEMORIAL PRESENTADO POR LA DOCTORA **MILDER JOHANA CARDOZO**, APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE (FOLIO 194).

POR EL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE **REPOSICIÓN** CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA: **25 DE SEPTIEMBRE DE 2015.**

EMPIEZA TRASLADO : 06 DE OCTUBRE DE 2015

VENCE TRASLADO : 07 DE OCTUBRE DE 2015

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 349 DEL C.P.C.

YANETH BERNAL MONTAÑEZ
Secretaria